

Organización de Mujeres Salvadoreñas



ORMUSA

Monitoreo de noticias- violencia

NOVIEMBRE/08

Índice

A la cárcel 30 años por asesinar a psicóloga.
Imponen pena de 30 años de prisión por homicidio.
Ultiman a menor por no dar teléfono.
Condenan pandillero a pena de 30 años.
Hombre y mujer son ultimados a balazos.
Homicidio sigue siendo la peor forma de violencia contra la mujer.
Le roban auto y retiene a jueza de San Salvador.
Sin esclarecer asesinato de mujeres.
“Viejo Lin” a juicio por homicidio de mujer.
Libre acusado de violar a monaguillo.
Absuelven a acusado de violación.
Padastro embarazó dos veces a adolescente.
Tres detenidos por violencia intrafamiliar.
Detienen a pareja por encierro de 4 menores.
Estudiantes de medicina sufren abuso de superiores.
El 97% de aspirantes a doctora sufren abuso.
Hombre arrestado por violar a sus tres hijos.
Capturan dos por violar a menores.
Asesinan a dos hermanas.
Hermanitos sufrieron por años un calvario en silencio.
Condenado a 25 años por violar a niña de 14 meses.
Condenan a 28 años a hombre por violar bebé en San Vicente.
Acusados de violar a niños, a Mariona.
Más de cinco mil víctimas de la violencia doméstica.
Marchan contra violencia.
Agresor sexual de niña condenado a 14 años.
Audiencia preliminar a cuatro por violación.
Sujetos capturados por plagios de niños.
Arrestan a dos hombres por violar a sus hijas.

VIOLENCIA/NACIONAL/NOVIEMBRE

A la cárcel 30 años por asesinar a psicóloga.

EDH/PAG.26/1-Noviembre-2008

- Cuscatlán. Cojutepeque. Edgar Mauricio Rogel Vásquez, miembro de la Mara 18, fue condenado ayer a 30 años de prisión tras encontrarlo culpable de haber asesinado a la psicóloga del centro penal de Cojutepeque, Zulma Nery Guadalupe López de Ponce, de 34 años, según fallo del Tribunal de sentencia de Cojutepeque, Cuscatlán.
- Además fue condenado a pagar mil dólares a los familiares de la profesional en concepto de responsabilidad civil. Según la acusación, Rogel Vásquez fue quien disparó en la cabeza contra la psicóloga cuando viajaba en un autobús de la Ruta 113, el 22 de abril de 2005.

Imponen pena de 30 años de prisión por homicidio.

EDH/PAG.54/1-Noviembre-2008

- Cabañas. José Omar Guevara Soriano fue condenado a 30 años de prisión por el tribunal de sentencia de Sensuntepeque, por el delito de homicidio agravado en perjuicio de María Jacinta Membreño, de 61 años.
- El hecho ocurrió el 3 de febrero de este año, en horas del mediodía en el caserío el Amate, cantón Chapelcoro del municipio de Dolores. De acuerdo con los vecinos el homicida, llegó a la vivienda de la víctima quien se encontraba sola y, sin mediar palabras, le asestó varios machetazos en diferentes partes del cuerpo que acabaron con su vida. En el hecho también habría participado un familiar del condenado, identificado como Julio Soriano, de 37 años, quien se encuentra prófugo, por lo que el Tribunal ha ordenado su detención.

Ultiman a menor por no dar teléfono.

EDH/PAG.55/1-Noviembre-2008

- Sonsonate. José Daniel Galdámez, de 15 años, pereció el viernes en el Hospital Jorge Manzini Villacorta, de Sonsonate, luego de recibir varias heridas con arma blanca (cuchillo).
- Fuentes policiales manifestaron que la víctima se negó a entregar su teléfono celular a otros dos menores, de 15 y 16 años, cuando se conducía con su madre en una unidad del transporte colectivo que hace su recorrido desde Sonsonate hasta Cuisnahuat. Esto habría enojado a los menores, por lo que uno de ellos sacó un cuchillo y le propinó varias heridas a Galdámez.

Condenan pandillero a pena de 30 años.

LPG/PAG. 61/3-Noviembre-2008

- Cuscatlán. Cojutepeque. Edgar Mauricio Rogel Vásquez deberá pasar 30 años en la cárcel por haber participado en el asesinato de la psicóloga del centro penal de Cojutepeque, Zulma Nery Guadalupe López de Ponce, de 34 años.
- El fiscal del caso, de la Unidad de Vida de la oficina de Cojutepeque, ofreció suficientes pruebas en contra de Rogel Vásquez, por lo que dos de los tres jueces de Sentencia emitieron un veredicto condenatorio por homicidio agravado.
- El pandillero actuó, según la PNC, como sicario al acatar órdenes de sus jefes, para amedrentar la labor de los empleados que tienen que ver con sus procesos en los recintos penitenciarios.

- <http://www.laprensagrafica.com/Departamentos/1169307.asp>

Hombre y mujer son ultimados a balazos.

EDH/PAG.45/4-Noviembre-2008

- Santa Ana. José Francisco Arévalo Guardado, de 28 años, y su compañera de vida, Zolia Elizabeth Castro Castillo, de 35, fueron atacados a balazos la noche del domingo.
- Cuatro sujetos con gorros pasa montaña dispararon contra las víctimas y luego huyeron en un vehículo. La mujer murió en el lugar y el hombre fue trasladado hasta el

hospital San Juan de dios, donde pereció la madrugada de ayer. No se tienen indicios del origen del doble homicidio.

Homicidio sigue siendo la peor forma de violencia contra la mujer.

Co Latino/PAG.3/6-Noviembre-2008

- El homicidio sigue siendo la peor forma de violencia contra de la mujer, según las estadísticas del Instituto de Medicina Legal (IML). En los primeros cinco meses del año un total de 124 mujeres fueron asesinadas en diferentes circunstancias.
- La cifra es alarmante para las diferentes organizaciones a favor de la mujer, quienes se pronunciaron esta mañana para que el Estado salvadoreño tome su responsabilidad en el tema.
- “Queremos que las autoridades responsables de la investigación del delito, Policía Nacional Civil y Fiscalía, cumplan con la efectividad de su rol en la investigación de los feminicidios”. Dijo Fátima Polanco, integrante de la Red Feminista frente a la Violencia Contra las Mujeres en El Salvador.
- María de la Paz, de ORMUSA, dijo que desde 1999 están haciendo un análisis de las cifras que tienden a ser alarmantes, porque año con año se reflejan incrementos. En 1999 se cometieron 195 homicidios, en 2000 fueron 193, en 2001 alcanzó la cifra de 206, en 2002 fueron 227, en 2003 fueron 232, en 2004 fueron 260; en 2005 fueron 390, en 2006 fueron 437 y en el 2007 fueron 337. “Cuando hacemos el análisis de cuantas mujeres se han reportado realmente, podemos ver que una mujer es asesinada a diario”, indica de la Paz.
- <http://www.diariocolatino.com/es/20081106/nacionales/60545/>

Le roban auto y retiene a jueza de San Salvador.

EDH/PAG.20/6-Noviembre-2008

- San Salvador. La jueza del juzgado 14° de Paz, de San Salvador, Josefina Martínez, fue víctima de un robo la noche del martes al momento que entraba a su casa en la colonia Guadalupe de Soyapango, informaron fuentes policiales y judiciales.
- Tres sujetos, con armas de fuego, interceptaron a la juzgadora y luego se la llevaron junto con el vehículo placas N-12303, el cual ha sido asignado a ella por la Corte Suprema de Justicia.
- Los investigadores sospechan que los delincuentes habrían estado observando, dándole seguimiento a la víctima por varios días. Los ladrones huyeron por la carretera Panamericana y después de varios minutos bajaron a la jueza a la altura de la carretera Panamericana jurisdicción de San Martín.
- Investigadores detallaron que la juzgadora suplicó a los sujetos que accedieron de inmediato. Los delincuentes robaron 60 dólares, un reloj, una aspiradora y otras pertenencias de poco valor. La jueza resultó ilesa. La PNC identificó a uno de los sujetos como Napoleón Rivera Márquez, de 24 años (alias) El Puro, y a un adolescente de 14 años, al parecer el otro sujeto esta prófugo.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=2996082

Sin esclarecer asesinato de mujeres.

EDH/PAG.72/7-Noviembre-2008

- San Miguel. Las víctimas de homicidios cometidos en San Miguel en 2008 fueron en su mayoría pandilleros o personas dañadas por estos, debido a que no pagaban las extorsiones. En menos de dos meses, a las estadísticas de la Policía Nacional Civil (PNC) se sumaron los homicidios de tres supuestas prostitutas.
- Los casos no son comunes para las autoridades, sin embargo, una fuente del departamento de investigaciones de la Policía destacó que estas mujeres asesinadas estarían vinculadas al tráfico de drogas.
- El primer caso del que la Policía tiene registrado se dio en agosto en la colonia Las águilas, en la zona Sur Oriente de la cabecera departamental. La primera hipótesis que manejó la corporación es que la víctima fue asesinada por rencillas personales, luego la línea de investigación arrojó que la causa habría sido el no pago de renta a

los pandilleros que controlaban la zona. Hasta la fecha, la identidad de la víctima se desconoce, ya que no portaba documentos.’

- El otro caso es el ocurrido el 28 de septiembre, en que frente a un hotel del barrio Concepción dos prostitutas fueron atacadas, una murió en el momento, y fue identificada por el Instituto de Medicina Legal (IML) como Silvia Marlene Figueroa, de 26 años, mientras que la otra resultó herida, pero luego falleció. El Departamento de Investigación de la Policía aseguró que en estos casos la causa aparente fue el pleito por el territorio en la venta de estupefacientes, pero aún se indaga.
- Raquel Caballero, procuradora adjunta de los Derechos Humanos, manifestó que el 35% de homicidios en féminas que se cometen en el país, corresponde a trabajadoras del sexo.
- Hasta mayo de 2008, la cifra de homicidios de mujeres iba en aumento, pues las estadísticas reflejan que al menos 124 mujeres fueron asesinadas en el país hasta esa fecha. “Son muchas las mujeres que están siendo asesinadas brutalmente y en ninguno de los casos se ha esclarecido hasta el momento”, dijo Caballero.
- La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, junto al Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer (CEDAW) trabaja para que los homicidios sean esclarecidos y hacer valer los derechos de las trabajadoras del sexo.
- Para evitar que más casos se registren, la Policía de San Miguel ha intensificado los patrullajes en colonias y barrios donde se localiza la permanencia de personas que se dedican a la prostitución.

“Viejo Lin” a juicio por homicidio de mujer.

LPG/PAG.20/8-Noviembre-2008

- San Salvador. Carlos Ernesto Mojica Lechuga, mejor conocido como “Viejo Lin”, supuesto líder nacional de una pandilla, fue enviado ayer a juicio por el Juzgado Octavo de Instrucción de San Salvador por el homicidio de una mujer que únicamente ha sido identificada como “Nena” y que habría sido asesinada en 2003.
- Junto con Mojica Lechuga también serán enjuiciados, junto con un aproximado de 65 supuestos pandilleros más. Estos deberán responder por otros tres homicidios, y por el delito de agrupaciones ilícitas.
- El homicidio de “Nena” guarda similitudes con otro caso de asesinato por el cual fue procesado y sobreseído Mojica Lechuga.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=3002361

Libre acusado de violar a monaguillo.

EDH/PAG.22/12-Noviembre-2008

- San Salvador. El Juzgado Tercero de Menores de San Salvador absolvió a José P., de 16 años, del delito de violación en un monaguillo de la parroquia Santa Catarina, del municipio de Apopa, al norte de la capital.
- La jueza Tercera de Menores, Yanira Herrera, fundamentó su fallo en que el procesado en ningún momento fue acusado formalmente ante su tribunal.
- Además, las pruebas presentadas en contra del adolescente detenido, un examen forense, examen psicológico y otro psiquiátrico, practicado a la víctima, no permitieron “establecer ni descartar que el adolescente había sufrido abuso sexual”.
- En el examen psicológico, el ofendido manifiesta que sostuvo relaciones sexuales, pero no con el adolescente, sino con dos sujetos mayores de edad.
- Finalmente, lo único que se tenía para establecer la participación de José P. era el testimonio del ofendido, en la que dejaba entrever “que existieron relaciones voluntarias consentidas entre ambos” o que todo se trató de una venganza, entre la víctima y el acusado, por haber avisado a la madre de las relaciones que mantenían con adultos. Por este mismo delito el juzgado de Instrucción de Apopa decretó prisión provisional contra Salvador Vásquez, de 27 años, y Óscar René Natarén, de 28. Además giró orden de captura contra Pedro Enrique Buendía Flores.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=3016238

Absuelven a acusado de violación.

LPG/PAG.62/13-Noviembre-2008

- Ahuachapán. El director del Centro Escolar Primero de Julio de 1823, Luis Alonso Trujillo Murillo, fue absuelto de acoso sexual y violación que le imputaba la Fiscalía.
- Tras la vista pública que se realizó el martes pasado, los jueces de Sentencia de Ahuachapán lo libraron de toda responsabilidad penal por la inasistencia de las supuestas víctimas.

<http://www.laprensagrafica.com/index.php/el-salvador/departamentos/5departamentos/666-absuelven-a-acusado-de-violacion.html>

Padrastro embarazó dos veces a adolescente.

EDH/PAG.34/14-Noviembre-2008

- San Salvador. El Tribunal Segundo de Sentencia de San salvador suspendió ayer la vista pública en contra de Amílcar Geovani Gaviria Canales, acusado de violación en perjuicio de su hijastra, una adolescente.
- Según la Fiscalía la diligencia fue aplazada para el 1 de diciembre porque, aparentemente el imputado bajo amenazas pidió, vía telefónica a la menor, que no se presentará al tribunal a declarar en su contra.
- Consta en el expediente judicial que Gaviria Canales presuntamente embarazó a la menor en dos ocasiones, sin embargo su madre se enteró del ilícito hasta el segundo embarazó. De acuerdo con la Fiscalía, en 2005, el imputado se alejó de la casa durante seis meses, poco antes de que la víctima diera a luz, sin embargo después regresó. El delito se consumó en el interior de una vivienda ubicada en Bosques de la Paz, Ilopango, subrayó la Fiscalía.
- Según la fiscal Marisol Ramírez, el delito fue cometido cuando la menor se encontraba sola en la vivienda; sobre todo por las mañanas, ya que su madre salía a las 8:00 de la mañana y regresaba a las 7:00 de la noche de trabajar en San Salvador.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=3023263

Tres detenidos por violencia intrafamiliar.

LPG/PAG.95/14-Noviembre-2008

- Usulután. La delegación de la PNC en la ciudad de Usulután reportó ayer la detención de tres sujetos acusados de violencia intrafamiliar, hechos ocurridos en diferentes municipios.
- En el primero de los casos, se detuvo a Bladimir Araujo, de 19 años, en la comunidad La Posa II, por agredir a su compañera de vida. En otro hecho, la policía aprehendió a Juan Antonio Montecino, de 30 años, quien según orden judicial tiene prohibido ejercer todo tipo de violencia. En el barrio El Centro de Jucuapa, se detuvo a Ovidio Coreas, de 45 años, quien golpeó a su esposa por negarse a darle licor.

<http://www.laprensagrafica.com/index.php/el-salvador/departamentos/5departamentos/824-tres-detenedos-por-violencia-intrafamiliar.html>

Detienen a pareja por encierro de 4 menores.

LPG/PAG.33/15-Noviembre-2008

- San Salvador. Mejicanos. Una mujer fue arrestada junto su compañero de vida por maltratar y mantener encerrados en su casa, por largos períodos, a sus cuatro hijos menores de edad.
 - Según los agentes de la Policía Nacional Civil (PNC), los abusos contra los menores se dieron en una casa ubicada en El Tránsito del municipio de Mejicanos.
 - La detención de Karen Lissete Lemus de Zelada, de 28 años de edad, y Francisco Alexander Funes Quijano, de 34, sucedió después de varias denuncias de vecinos y familiares sobre el constante abuso que la pareja cometía contra los hijos de la mujer, de cuatro, cinco, nueve y once años de edad, producto de su anterior matrimonio. Según la investigación policial, la mujer dejaba solos y encerrados a los niños y se iba por varios días de la casa junto con su actual pareja. Los menores quedaban sin el cuidado de un adulto y prácticamente sin comida.
-

Estudiantes de medicina sufren abuso de superiores. EDH/PAG.28/15-Noviembre-2008

- Un estudio realizado por la doctora Adelaida Trejo de Estrada revela que los estudiantes de medicina sufren del maltrato psicológico, sexual y físico.
- La muestra está conformada por 183 alumnos de un total de 211 que actualmente están en la última rotación hospitalaria, proceso que se realiza en el séptimo año de la carrera en la Universidad de El Salvador. Del total de participantes en la investigación, 109 son mujeres y 74 hombres que representan el 86.72% de la población estudiantil afectada que fue entrevistada entre el 17 de octubre y el 12 de noviembre de 2007.
- El resultado indica que el 97.25% de personas ha sufrido maltrato en más de una ocasión. La mayoría sufrió de maltrato psicológico y en algunos casos hubo maltrato físico.
- “El acoso sexual es provocado en su mayoría por médicos residentes. En segundo lugar se señalan a médicos de staff y en menor porcentaje a personal de la escuela de medicina. Hay maltrato estructural que va desde la deficiencia de equipo, de medicamento”, explicó Trejo de Estrada.
- Según el estudio, el Hospital Rosales es el centro que registró un mayor porcentaje de maltrato con un margen de 34.44% para Cirugía y 34.44% para Medicina. El hospital Bloom registra un 19,21% y el hospital de Maternidad un 11.92% en el caso de las mujeres.
- Los hombres en tanto registran maltrato en Cirugía con un 41.28%; en Medicina con un 23.85% y el Bloom y Maternidad un 17.48% en ambos centros.
- Sin embargo varios médicos consultados critican que no se brinden detalles, ni se mencione la identidad de los doctores que han sido acusados.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6364&idArt=3027949

El 97% de aspirantes a doctora sufren abuso. LPG/PAG.26/15-Noviembre-2008

- Ultraje verbal, acoso sexual y abuso de autoridad son los maltratos que sufren las estudiantes de séptimo año de medicina de la Universidad de El Salvador mientras realizan el servicio social, según un estudio presentado ayer por la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD) y el Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU).
- Para la ginecóloga e investigadora Adelaida de Estrada, entre los datos revelados en el documento el que más alarma es el que refleja que el 97% de las estudiantes de Medicina sufre acoso sexual por parte de algún médico que funge como su tutor y profesor. Pero reprobarles la materias no es la única represalia, cuando las estudiantes rechazan los ofrecimientos sexuales de los académicos, pagan cumpliendo dobles turnos en los hospitales donde han sido asignadas.

Hombre arrestado por violar a sus tres hijos. LPG/PAG.14/21-Noviembre-2008

- San Salvador. Un hombre de 45 años de edad fue detenido ayer acusado de violar durante varios años a sus tres hijos de nueve, diez, y once años de edad. En su vivienda ubicada en el municipio de Ayutuxtepeque, al norte de San Salvador.
- La denuncia fue realizada por su esposa, quien es madre de los tres niños que durante más de diez años asegura haber sido testigo del abuso sexual contra sus hijos. “Las violaciones comenzaron desde que ellos eran unos bebés, pero la señora nunca se había atrevido a denunciar, porque él la tenía amenazada de muerte”, dijo un investigador de la PNC.
- Según el relato de la denunciante, las agresiones de su marido en ocasiones las realizaba en forma colectiva con los tres niños y hasta invitaba a participar a un amigo que fue detenido en el municipio de Mejicanos.
- Según el peritaje psicológico, los niños debido a la convivencia de temor infundido por su progenitor han dejado de comunicarse verbalmente y muestran actitudes retraídas, comunes en menores agredidos sexualmente. El resultado del examen realizado por el

Instituto de Medicina Legal a los tres niños evidenció lesiones causadas por abuso sexual.

- De acuerdo con una estadística de 2007, de las 1,794 violaciones reportadas a Medicina Legal 571 tuvieron como víctima a niños y niñas de entre 10 y 14 años de edad.

Capturan dos por violar a menores.**EDH/PAG.22/21-Noviembre-2008**

- San Salvador. Carlos Alberto Pérez, de 45 años de edad y Samuel Rosales Arriola, de 40, fueron detenidos por la supuesta violación sexual en perjuicio de tres menores de edad. Los niños son hijos del primer acusado de acuerdo con las investigaciones realizadas por la Policía Nacional Civil de Mejicanos.
- Investigadores detallaron que los involucrados tenían más de cinco meses de llevar acabo las vejaciones. Además, relataron que en varias ocasiones realizaban los ultrajes frente a la mamá de los niños.
- Se supo que los menores ya les fueron realizados los exámenes pertinentes donde han comprobado que sí existió ilícito.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=3047374

Asesinan a dos hermanas.**LPG/PAG.44/22-Noviembre-2008**

- Usulután. El doble homicidio se registró en la esquina del sexto pasaje de la colonia El Molino, al sur de la cabecera departamental, menos de dos cuadras de su casa. Sus cadáveres fueron encontrados por un familiar ayer en la madrugada.
- Por el estado de los cuerpos al momento del hallazgo, se presume fueron asesinadas el jueves por la noche. Las víctimas fueron identificadas como Victoria Carolina Menjivar Romero, de 21 años; y su hermana Claudia Liset Menjivar Romero, de 24.
- De acuerdo a la madre de las jóvenes, María Menjivar, la menor de sus hijas recibió una llamada telefónica el jueves por la noche. "Según lo que me dijo, era un médico con el que ella andaba de novia. Como ya era noche, su hermana se ofreció a acompañarla", explicó desconsolada la mujer, que en menos de tres años perdió a todos sus hijos bajo las mismas circunstancias.
- Un investigador del caso aseguró que, por el momento, no se puede adelantar detalles sobre el móvil del hecho para evitar entorpecer la investigación. Aseguró que ya cuentan con indicios del por qué del asesinato y sus posibles responsables.

<http://www.laprensagrafica.com/index.php/el-salvador/departamentos/5departamentos/2104-asesinan-a-dos-hermanas.html>

Hermanitos sufrieron por años un calvario en silencio. EDH/PAG.20/22-Noviembre-2008

- San Salvador. Dos hombres fueron acusados ayer en el juzgado de Paz de Ayutexepeque por el delito de violación en contra de tres menores de edad, de 9, 10 y 11 años. Uno de los procesados es el padre y el otro el abuelo de los niños.
- Según el testimonio de la madre de las víctimas los vejámenes en contra de sus hijos (los tres varones) iniciaron a los meses de haber nacido, pues el padre, Carlos Alberto Pérez, sólo esperaba que cumplieran un año para comenzar a violarlos sin mayor reparo.
- Cuando llegaba la medianoche, Pérez se levantaba de la cama y se dirigía al cuarto de los niños, los despertaba y uno por uno los obligaba que hicieran lo que deseaba, si lloraban les pegaba. Luego de terminar de abusarlos los niños indefensos quedaban tirados y en una habitación, como podían se ayudaban y consolaban entre sí. Si la madre intervenía la agredía, dijo la fiscal.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=3051059

Condenado a 25 años por violar a niña de 14 meses.**LPG/PAG.16/25-Noviembre-2008**

- San Vicente. Pedro Ernesto Rodríguez Abarca fue condenado ayer por el Tribunal de Sentencia de San Vicente a 25 años de prisión por violación agravada en una menor de 14 meses.
- Más de ocho horas después de iniciada la vista pública, los tres jueces alcanzaron, pasadas las 6 de la noche, un fallo unánime en contra de Rodríguez.
- Los jueces le impusieron otra condena de tres años por hurto agravado tentado, ya que al momento de su detención le encontraron una pulsera de la niña. Asimismo, deberá pagar \$800 a la familia de la víctima como responsabilidad civil.
- El padre de la niña dijo que la condena no recompensa el daño causado a su hija y que hubiera querido que fueran más años de castigo.

<http://www.laprensagrafica.com/index.php/el-salvador/judicial/1-judicial/2666-condenado-a-25-anos-por-violar-a-nina-de-14-meses.html>

Condenan a 28 años a hombre por violar bebé en San Vicente.

EDH/PAG.14/25-Noviembre-2008

- San Vicente. El Tribunal de Sentencia de San Vicente condenó ayer a Pedro Ernesto Rodríguez, alias El Culebra, a 28 años de prisión por violar brutalmente a una bebé, entonces de 14 meses, y por intentar hurtarle una cadena de oro.
- En una breve exposición, los jueces explicaron que la pena fue dividida en dos partes: 25 años por violación y tres más por el hurto de una cadena. Además deberá pagar 800 dólares por los daños y perjuicios causados.
- “Fue un delito cometido con actos brutales, el abuso ocurrió por vía vaginal y rectal, y por lo del hurto porque fue capturado cuando aún poseía el objeto de la víctima”, señalaron los jueces.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=3060187

Acusados de violar a niños, a Mariona.

EDH/PAG.14/25-Noviembre-2008

- San Salvador. El Juzgado de Paz de Ayutextepeque resolvió ayer tarde que el padre y el abuelo de tres menores, a quienes habrían violado desde hace 10 años, deben de seguir detenidos por considerar que existen las pruebas suficientes de los abusos sexuales hacia los niños de 11, 10 y 9 años.
- El fallo se conoció luego de haber terminado la audiencia inicial en contra de Carlos Alberto Pérez López, de 45 años, y Samuel Rosales Arriola, de 50 años. El primero es el padre de los menores y el segundo es el abuelo.
- Fuentes fiscales aseguraron que el juez del referido tribunal realizó una evaluación de las pruebas presentadas por la Fiscalía para emitir la resolución. Explicaron que los testimonios de la madre de los niños y del mayor de ellos, fueron suficientes para demostrar que hay pruebas en contra de los acusados.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=3060246

Más de cinco mil víctimas de la violencia doméstica.

EDH/PAG.24/27-Noviembre-2008

- En lo que va del año, 5,164 mujeres han sido víctimas de violencia intrafamiliar, según los datos del ISDEMU.
 - Por ello, el Día Nacional e Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres se convirtió ayer en una ocasión para visualizar esta realidad.
-

Marchan contra violencia.

EDH/PAG.55/27-Noviembre-2008

- Santa Ana. Con flores moradas y amarillas, niñas, mujeres y ancianas desfilaron por las calles de Santa Ana conmemorando el Día de la No Violencia Contra la Mujer, celebrado el martes a escala nacional e internacional.

- Teresa de Portillo, jefa regional del ISDEMU, expreso “Tenemos el objetivo de sensibilizar a la población e incrementar la cultura de denuncia, que las mujeres reconozcan que hay instituciones que están velando por la atención, la prevención y específicamente estamos trabajando en la eliminación de la violencia intrafamiliar”.
-

Agresor sexual de niña condenado a 14 años.

EDH/PAG.34/28-Noviembre-2008

- San Salvador. Ilopango. Juan Armando Orantes Madriz fue condenado ayer a 14 años de prisión por agredir sexualmente a una niña cuando ésta tenía cuatro años, y con consentimiento de la madre. Mientras que la tía y el abuelastro de la víctima también procesados en el caso pero por complicidad y violación respectivamente, fueron absueltos de cargos porque no fue demostrada su participación en el delito, según el fallo del Tribunal Primero de Sentencia de San Salvador.
- Los juzgados en su resolución cambiaron el tipo de delito, de violación a agresión sexual, ya que no fue posible demostrar con prueba forense que la niña fue abusada. Debido a este cambio, la tía y el bisabuelastro quedaron libres.
- Sin embargo durante el juicio acusó directamente a Orantes, a su madre y abuela.
- Según la Fiscalía, estos abusos ocurrieron desde enero de 2004, en el interior de una vivienda de la Urbanización Las Cañas, en Ilopango.
- La menor violada por al menos cuatro hombres con quien supuestamente su madre se prostituía, mientras su compañero de vida residía en los Estados Unidos.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=3071632

Audiencia preliminar a cuatro por violación.

EDH/PAG.34/28-Noviembre-2008

- San Salvador. El juzgado Décimo de Instrucción instalará hoy una audiencia previa al juicio contra cuatro personas por violación, robo agravado y agrupaciones ilícitas. La víctima es una mujer de 25 años.
 -
-

Sujetos capturados por plagios de niños.

EDH/PAG.58/29-Noviembre-2008

- Sonsonate. Un niño de 5 años y otro de 15, fueron rescatados ilesos de sus secuestradores, en dos hechos distintos ocurridos en Sonsonate. En primer caso, la Policía detuvo a cuatro sujetos acusados del secuestro de un pequeño, quien fue raptado el pasado miércoles en la ciudad de Santa Ana. Los imputados fueron identificados como Mario Alexander Mena García, de 28 años, y William Córdoba González, de 21. Además detuvieron a sus compañeras de vida, quienes responden a los nombres de Sonia Elizabeth Marroquín Aldana y Zuleyma Evangelina Rodríguez Pineda, ambas de 27 años.
- En el segundo caso fueron capturados ayer en horas de la madrugada acusados del secuestro de un menor de 15 años, quien fue raptado en la ciudad de Acajutla el jueves.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6375&idArt=3074941

Arrestan a dos hombres por violar a sus hijas.

EDH/PAG.8/30-Noviembre-2008

- San Salvador. Soyapango. La Policía Nacional Civil de Soyapango presentó ayer a siete arrestados por diferentes delitos. Dos de ellos son acusados de violar a sus hijas adolescentes de entre 13 y 14 años de edad.
- El primero de los acusados es Pedro Fernando Landaverde, de 34 años, quien fue denunciado por su propia madre por el delito de violación en menor incapaz. La captura se hizo en la colonia El Pepeto, del referido municipio.
- También es acusado de violación en menor incapaz a Fredy Giovanni Salinas, de 38 años. Al igual que en el caso anterior, la víctima es su hija de 13 años.

